

SESION No 1-90

Esta es la primera sesión que lleva a cabo el nuevo "Comite Cantonal de Deportes y Recreación de Belén" el día Miércoles 17 de Enero de 1990, el cual fue juramentado por el Consejo Municipal de Belén en la sesión #1-90 el Martes 9 de Enero de 1990 y que corresponde al periodo 89-91. Esta sesión se llevó a cabo en el Salón de Sesiones Municipal a las 6pm con la presencia de:

Representa a:

Lic. Rafael Angel Perez Cordoba (Junta Educación Liceo Belén)

Carlos Alvarado Luna (Municipalidad Belén)

Aguiles Hernandez Rodriguez (Municipalidad Belén)

Mario Montero Anguello (Gobierno Estudiantil Liceo Belén)

Roger Gonzalez Muvilla (Asociaciones Desarrollo Comunal)

y la presencia del secretario Ejecutivo Sigifredo Villegas Villalobos (Funcionario Municipal)

ART. 1- Se procede a dar lectura al "Reglamento de Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes de Belén" publicado en la Gaceta #192 del 10/10/89 y el cual fue emitido por la Municipalidad y aprobado en sesión #41 art. 8 del 20 setiembre de 1988.

ART. 2: Entrega del "Reglamento para la entrega de recursos económicos girados por la Municipalidad de Belén a los Grupos Deportivos" y el cual fue emitido por el Comité de Deportes y publicado el 19 Agosto de 1988.

ART. 3: Lectura a nota D.R.C. 001-90, que envia al Director Regional de Horeña DEFYD, señor Pedro Rosales, poniéndose a las ordenes del nuevo Comité y deseándole éxitos en sus labores.

Ant. 4: Comentario sobre el estado actual del Proyecto gestado por el Comité anterior denominado "I Juegos Deportivos Regionales" los cuales se llevarían a cabo en Bolón a finales de Enero del '90.

El Secretario Ejecutivo, informa de la situación y comunica que están detenidos, no siendo posible la realización en la fecha preuista y máximo que no se cuenta con miembros del antiguo Comité de Deportes en el nuevo Comité, al cesar sus funciones el 30 de Noviembre. Informa el señor Villegas que el Jueves 18 de Enero, se llevaría a cabo a las 7:30 a.m una Reunión del Comité Organizada para definir la situación, y por lo tanto les comunicara lo acordado sobre el asunto.

Ant. 5: Se procede a realizar el nombramiento de la Junta Directiva de este nuevo Comité, que dando establecida, de manera muy espontánea y sin objeciones de ninguno, de la siguiente manera:

Presidente: Lic. Rafael Angel Perez Cordoba.

Vicepresidente: Carlos Alvarado Luna.

Tesorero: Aquiles Hernandez Rodriguez.

Secretario: Mario Montero Arquello.

Vocal 1: Roger Gonzalez Morillo.

Nota: Falta por integrar en este Directorio a los 2 representantes de DEFYD, para lo cual se llevarán a cabo conversaciones con posibles interesados y comunicarlo a la Dirección Regional DEFYD para su rápido nombramiento por parte del Consejo Nacional de Deportes.

Ant. 6: Se acuerda comunicar la integración de la Junta Directiva a los Grupos Deportivos del

Cantón, e invitales a una reunión general el día Sábado 10 de Febrero, a las 2pm en el Salón de Sesiones Municipal, para hacer la presentación personal e intercambiar impresiones sobre los planes y proyectos para esta nueva administración y escuchar los propios, en aras de lograr una mayor comunicación y coordinación del Deporte del Cantón.

Art. 7: Se fija los días de Reunión Ordinaria los Miércoles, a las 6pm en el Salón de Sesiones Municipal. Se otorgara en los días de Sesión de las 6:30 A 7p.m. la atención del público, previa cita con el Secretario Ejecutivo, a fin de ser incluido en la agenda.

Se levanta la sesión a las 7:50p.m.

Presidente.

[Handwritten signature]



Secretario.

[Handwritten signature]